# Propuesta de Informe y Resolución Agrupación 98 Asamblea del Banco República

# Sábado 16 de setiembre Platense Patín Club

# La transformación del sistema financiero

El sistema financiero en general y el Banco de la República en particular, está viviendo la mayor transformación de los últimos tiempos. La irrupción de la tecnología y la penetración sin controles de los llamados *Uber Financieros*, hacen prever una transformación sustancial en el modelo clásico de los bancos del futuro.

Estos cambios ya no se miden en décadas, ni tampoco son de una gradualidad tal, que permita determinar una estructura permanente. Hoy el cambio es continuo. Lo que hoy podemos ver como un avance, mañana es obsoleto.

La transformación que se lleva adelante en los países más desarrollados, rápidamente se derrama en los países periféricos. Hoy vemos que el mundo financiero está mutando hacía la telefonía celular. Potencias como China han transformado los teléfonos celulares en monederos electrónicos que operan en tiempo real.

Hace un par de meses se hizo en el Sindicato, una jornada para discutir sobre la introducción tecnológica en el sistema financiero; el término que se usó es el de la *disrupción* de la tecnología en el mundo del trabajo.

Se planteó por todos los expositores, que el movimiento sindical deberá discutir sobre el trabajo, y no sobre el puesto de trabajo. A veces, se defiende un puesto de trabajo, y con el paso del tiempo, queda obsoleto. Ejemplos tenemos varios, hace años existía un sector del banco que era mecanizada que trabajaba con tarjetas perforadas que contenían información, que como tantas otras tareas hoy no existe.

Hay cambios que vinieron para quedarse. El tema de las corresponsalías en el Uruguay, no es un proceso que vaya a darse vuelta, aunque sus principales cometidos se extinguirán en el mediano plazo, justamente por la penetración de la tecnología en todos los grupos etarios. Pagos que hasta hace poco tiempo debían ser realizados en estos corresponsales hoy son realizados de manera remota ya sea por el uso de los computadores o la telefonía celular. El cambio en los hábitos de los usuarios también golpeara a estas empresas que se basan en las transacciones físicas.

Hoy estos corresponsales representan en las poblaciones más alejadas también a la Banca Privada, ya que también tienen acuerdos con las corresponsalías bancos como el Santander, Itau, Scotiabank, etc. Proponer que el BROU no este asociado a estos mecanismos además de ser un anacronismo, es desde el punto de vista comercial una idea que beneficiaría a la competencia.

Por ejemplo: cuando se habla del cierre de cajas, estamos defendiendo un puesto de trabajo. Hay que tener en cuenta que las tareas transaccionales están cambiando vertiginosamente, cada día más uruguayos irán adquiriendo el hábito de la tecnología lo que irá en detrimento de las transacciones físicas. Hoy el Banco República está liderando la incorporación de tecnología en el sistema financiero y cerca del 90% de las transacciones son realizadas por los canales alternativos. Por ello afirmamos, que desde nuestro punto de vista, debemos abocarnos a defender el trabajo y no el puesto de trabajo. Y es por ello vemos positivo el ámbito que se logró en el MTSS, que posibilita discutir las tercerizaciones dentro del BROU. Reafirmamos una vez más que las tareas permanentes que realizan terceros deben ser materia de discusión bajo la premisa de que éstas pasen a manos de trabajadores del Banco.

Somos críticos con las resoluciones del Banco que están yendo más rápido que la capacidad de la gente de adaptarse a ellas. Y además estos cambios deben discutirse con el Gremio permitiendo un proceso gradual que logre que nadie quede por el camino. Hoy la población percibe un Banco que se aleja cada día más del proceso de cercanías que se pregona desde el Poder Ejecutivo. La constatación de esto, es la resolución de 10 Juntas Departamentales que rechazaron el cierre parcial de dependencias.

# Propuesta diciembre 2016 y negociación junio 2017

Ya lo hemos dicho varias veces pero vale la pena volver a reiterarlo. El proceso de defensa de la red física del banco y la realización de Cabildos Abiertos en aquellas localidades que cerraban parcialmente, se inició en el 2016.

Se hicieron los 21 cabildos en las localidades donde el banco planteaba el cierre parcial, se mantuvieron reuniones con todas las Juntas Departamentales involucradas y se logró el pronunciamiento afín al planteo del Sindicato, de 10 Juntas Departamentales involucrando a todos los partidos políticos.

Se mantuvieron reuniones con representantes departamentales y se realizaron paros con concentración en el BROU y lectura de proclama en todo el país. Se realizaron varias conferencias de Prensa en Montevideo e innumerable presencia en los medios de comunicación del Interior. Se realizaron decenas de pasacalles que se instalaron en todo el país, incluido donde el Gobierno realizaba los Consejos de Ministros abiertos. Tuvimos una activa presencia en los medios de comunicación pagando espacios en las emisoras de fútbol local, como así también en la televisión.

Todo este proceso de movilización, logró que el Banco modificara su postura y le planteara al Sindicato una propuesta que establecía que en marzo un grupo de las 21 dependencias abriría de lunes a viernes los primeros días del mes y otro grupo se sumaría a la misma modalidad una vez que ingresaran los 120 nuevos trabajadores. Esta propuesta incluía un grupo bipartito que monitoreara la evolución del negocio en dichas localidades.

Esta salida, que naufragó en el Consejo, solo la apoyamos nosotros. Algunos la declararon insuficiente y otros la rechazaron.

El día 9 de junio de este año, el Directorio del Banco convocó al Consejo para proponer la discusión de 10 puntos que fueron:

- La creación de 4 niveles de dependencias.
- Fusión de 12 agencias en Montevideo.
- Pasaje a Microbanca de 15 dependencias.
- Cierre parcial de 5 nuevas sucursales.
- Quebranto de 2 orden, sustitución del quebranto por una partida para los gerentes.
- 2 zonas geográficas (metropolitanas e interior) con un radio de 150km para trasladar.
- Compensación zonal (incluir agencias de Montevideo, fortalecer las más aisladas y reducir las menos aisladas).
- Licencia 5 días adicionales que tiene el personal administrativo del interior (eliminar y pasar su presupuesto a la compensación zonal).
- Guardias ATM (incluir dentro del manual de cargos y reglamentación de cajeros la tarea).
- Concurrencia del funcionario de Operaciones a ferias ganaderas (incluirlo en el manual de cargos)

Luego de una infructuosa negociación bipartita, el Consejo de sector activó la cláusula de prevención de conflicto, lo que derivó en un nuevo ámbito de negociación con la participación del MTSS, MEF, OPP, BROU y AEBU.

En este ámbito se resolvió discutir sobre los primeros cuatro puntos y los restantes 6 derivarlos a un ámbito bipartito entre el BROU y la Representativa.

En dicho ámbito, se avanzó en la negociación y se introdujeron temas por parte de AEBU que inicialmente no estaban previstos discutirlos.

# Resultado de la Negociación

Gracias al trabajo de todas y todos, y a pesar del tiempo perdido sin que la delegación del Consejo presentara una sola contrapropuesta que destrabara la falta de flexibilidad por parte del Directorio, finalmente, AEBU logró avanzar desde aquellos 10 puntos iniciales, arrojando los resultados que fueran comunicados el pasado 23 de agosto.

Más allá que seguimos sin compartir el cierre parcial de dependencias y las fusiones de agencias, rechazar o no ver los avances logrados, sería afirmar la búsqueda del conflicto por el conflicto, y no reconocer que con la participación del Colectivo se ha conseguido garantizar varios de los puntos centrales que nos preocupan sobre esta problemática particular.

Desde nuestra perspectiva y teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, queremos compartir con las compañeras y compañeros, nuestra valoración sobre el resultado de las negociaciones que hemos llevado adelante como gremio:

## Fusión de Agencias en Montevideo

- Partimos de una base de 6 fusiones de 12 dependencias (cierre total de 6 agencias).
- Logramos eliminar 3 de las 6 fusiones y que el Banco permanezca con presencia en aquellas agencias que trasladan parte de su operativa a otras. A través de la instalación de DTA y un nuevo sistema propuesto por AEBU que permita la atención de pequeños empresarios (más del 80% de las empresas del Uruguay son MIPYMES) con un moderno sistema de

agenda, mantendremos la actividad del BROU en todos los puntos afectados, acercando productos que dinamizan la economía y generan mano de obra para los trabajadores.

#### Cierre Parcial de Sucursales y Pasaje a Microbancas

- Iniciamos este proceso con el cierre de 2 días por semana durante todo el mes en Solís, Aiguá, Colonia Miguelete, Perazza y Varela, y la intención de que Palmitas, Nuevo Berlín y Conchillas pasaran a atender de 3 a 2 días en la semana.
- Logramos eliminar el pasaje de 3 a 2 días de atención en Palmitas, Nuevo Berlín y Conchillas. Creamos un grupo bipartito con el respaldo del ámbito ministerial, que durante 90 días realizará un monitoreo de los indicadores que afectan al ranking de dependencias. Durante éste período Solís, Aiguá, Colonia Miguelete, Perazza y Varela, abrirán sus puertas de manera continua los primeros 10 días. En caso de que el análisis conjunto así lo determine volverán a su operativa de lunes a viernes.

Como agregado, y debido a que AEBU lo propuso, por primera vez se realizarán acciones en los pequeños poblados donde el Banco no tiene presencia alguna (ni la ha tenido) a cargo de funcionarios del BROU, acercando productos y servicios de manera de profundizar el rol social del Banco.

#### **Posible Cierre Total de Dependencias**

- Si bien no estaba escrito en ningún lado, era un temor a futuro por parte de todas y todos.
- En este sentido, logramos ratificar por escrito el compromiso del Directorio del BROU de NO aprobar el cierre total de ninguna sucursal.

#### Categorización de Dependencias

- Reclamamos que AEBU pueda monitorear este proceso que el Banco realizaba a la interna, ya que entendíamos que sin las garantías necesarias y sin el conocimiento de los indicadores, perfectamente se "podían dejar morir".
- Logramos que anualmente se comuniquen estos resultados a nuestro Sindicato, de manera tal que nos permita a los trabajadores proponer acciones que permitan mejorar la situación de las dependencias más sumergidas y encontrarnos informados sobre el contexto en el que nos movemos a nivel país.

#### **Concursos Internos**

 Ante los dichos del Presidente del BROU, que ha insistido en que los funcionarios deben "realizar tareas de mayor valor agregado", y en virtud de la gran cantidad de compañeras y compañeros haciendo tareas fuera de su cargo, reclamamos la realización inmediata de Concursos internos de los cargos de Gerentes, Jap's, Ejecutivos 2 y la designación de la lista de prelación de más Ejecutivos Asistente. Logramos concursos para: 25 cargos de Gerentes de Sucursales, 40 cargos de Jap's, 20 cargos de Ejecutivos 2, 20 compensaciones de Ejecutivos 2 + 3 (carterizado) y 36 cargos de Ejecutivos 3.

Recordemos que en función del corrimiento que se da propiamente en los concursos esta cantidad de cargos aumentará.

## Ingreso de Personal

- Reclamamos más trabajadores para mejorar las condiciones de trabajo de todas y todos.
   Además, si el banco "no se está achicando" (como afirman las autoridades del BROU) debía existir una señal clara y contundente.
- En este sentido, logramos 150 ingresos de Auxiliares Administrativos para el año 2018, que sumado a los 120 de este año (van a ser unos 20 más) y los 10 choferes, rondarán los 300 ingresos en un período de 2 años.

Este último punto no solo garantiza mejores condiciones de trabajo y una dotación de personal sostenido en el tiempo, siendo además una buena noticia para nuestra Caja Bancaria.

#### **Tercerizaciones**

- Reclamamos la necesidad de discutir este tema en general, y en particular lo referente a Análisis de Crédito, Recuperación de Mora Temprana y Canales Digitales.
- Logramos incluir este tema en la discusión que se llevará adelante en el ámbito bipartito con el respaldo ministerial, donde además, el Sindicato podrá influir sobre el proceso de reestructura (BROU 2020). Además el Directorio, ratifica que "las tareas permanentes y sostenidas centrales del negocio bancario son y seguirán siendo realizadas por trabajadores genuinos del BROU".

Además de estos temas, el resto de los 6 puntos que fueron sacados del ámbito del MTSS, serán discutidos de manera bipartita, donde consideramos que los trabajadores tienen mucho para ganar, tal cual lo expresamos en la propuesta que nuestra Agrupación elevó al Consejo de Banca Oficial.

Creemos que este resultado ha logrado garantizar el empleo bancario dentro del BROU, mejorar las condiciones de trabajo, y tiró por tierra el argumento de la pérdida de carrera dentro del Banco con la presupuestación de más cargos a concursar. A su vez, y sin dejar de lado nuestro postulado a nivel de la sociedad, estaremos logrando que el "banco país" no solo siga brindando atención donde lo hace hoy, sino que también extenderá la misma en lugares donde no ha estado jamás, generando herramientas que nos permitan a los trabajadores continuar poniendo al "banco de los uruguayos" en el lugar de privilegio que ha estado en los últimos años.

# Atento a ello propondremos en la Asamblea:

Aprobar lo actuado por el Consejo de Sector y el resultado de la negociación en el ámbito del MTSS.

El futuro de AEBU y del BROU, lo construimos juntos.

Agrupación 98 - Banca Oficial

